

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía
GALAPAGOS CONSTRUCCION EXPRESS GALACONEX CIA. LTDA., celebrada
el 3 de enero de 2020.**

En la ciudad de Santa Cruz, siendo los tres días del mes de enero del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Santa Cruz - Puerto Ayora, Barrio Las Ninfas los Socios de la Compañía denominada **GALAPAGOS CONSTRUCCION EXPRESS GALACONEX CIA. LTDA.**, a saber: Sr. Allen Michiel John, como propietario de 15000 participaciones, el Sr. Boelling Nicolai, como propietario de 15000 participaciones y la Srta. Cardoso Rhor Joseline Carol, como propietaria de 15000 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Allen Michiel John; y, actuó como secretario la Srta. Cardoso Rhor Joseline Carol.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$45.000,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía **GALAPAGOS CONSTRUCCION EXPRESS GALACONEX CIA. LTDA.**, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2019.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía no ha mantenido movimiento de transacciones. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.